



Ecuador– diciembre 2017 - ISSN: 1696-8352

AUDITORÍA EXTERNA UN ENFOQUE FINANCIERO CASO DE ESTUDIO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JORGE LTDA.

María Del Carmen Ibarra Chango

Ingeniera en Contabilidad y Auditoría

Magíster en Auditoría Integral

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

mariadelcarmen.ibarra@espoch.edu.ec

Ivan Patricio Arias González

Licenciado en Auditoría y Contabilidad

Magíster Contabilidad y Auditoría

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

pato_ivancho@yahoo.com

María Elena Hidalgo Proaño

Licenciada en Contabilidad y Auditoría

Magíster Contabilidad y Auditoría

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

mariaelena.hidalgo@espoch.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

María Del Carmen Ibarra Chango, Ivan Patricio Arias González y María Elena Hidalgo Proaño (2017): "Auditoría externa un enfoque financiero caso de estudio Cooperativa de ahorro y crédito San Jorge LTDA", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (diciembre 2017). En línea:

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/auditoria-externa.html>

RESUMEN

En la actualidad la auditoría financiera busca incrementar la confiabilidad de los datos financieros auditados, este tipo de auditoría implica la emisión de una opinión sobre los estados financieros preparados según la normativa legal vigente. El objetivo de la investigación ha sido determinar la razonabilidad de los estados financieros presentados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jorge Ltda., en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se aplicó las fases de auditoría enfocadas al control interno financiero, una vez concluido el examen de auditoría se emite que la información financiera guarda razonabilidad en todos los aspectos de la

situación financiera de la entidad auditada, sus resultados de operaciones, variación patrimonial y flujos de efectivo de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

PALABRAS CLAVE

Auditoría Financiera, razonabilidad, control interno, estados financieros.

ABSTRACT

Nowadays financial audit seeks to increase the reliability of audited financial data. This audit involves the issuance of an opinion on the financial statements prepared in accordance with current legal regulations. The aim of the research has been to determine the reasonableness of the financial statements presented by "Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jorge Ltda.", in the period from January 1 to December 31, 2015, the audit phases were applied focused to internal financial control, once the audit examination is completed, it is issued that the financial information keeps reasonableness in all aspects of financial situation of the company, its results of operations, equity variation and cash flows in accordance with accounting standards established by the Superintendence of Popular and Solidarity Economy

KEYWORDS

Financial Audit, reasonableness, internal control, financial statements.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la auditoría constituye un examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una empresa, para contribuir oportunamente a la prevención de riesgos, productividad en la utilización de recursos y el acatamiento permanente de mecanismos de control. La auditoría surge en la revolución industrial como una medida enfocada a detectar el fraude, hoy en día es una herramienta utilizada para el control del alineamiento de la empresa con la estrategia propuesta por la administración, asegurando el buen funcionamiento del área financiera, respondiendo a una creciente complejidad empresarial. La auditoría proporciona evidencias predictoras válidas del fallo financiero, construyéndose sobre la base de estados financiero que aportan información relativa a la marcha actual y futura de la empresa. La mayoría de empresas pequeñas no tiene la obligación de realizar auditorías, razón por la cual le restan importancia a esta herramienta que permite identificar errores cometidos en la organización, y que pueden ser enmendados a tiempo para retomar el objetivo empresarial.

A la auditoría financiera se puede definir como el examen de estados financieros básicos preparados por la administración de las empresas, con el propósito de emitir una opinión respecto

a si la información financiera está estructurada de acuerdo a las normas de información financieras aplicables a las características de sus transacciones.

DESARROLLO

Auditoría Financiera

Una auditoría de estados financieros es el examen de los estados financieros de una entidad y las revelaciones correspondientes por parte de un auditor independiente. El resultado de este examen es un informe del auditor, que acredita la imparcialidad de la presentación de los estados financieros y las revelaciones relacionadas (Wen, et al., 2014)

La auditoría financiera examina a los estados financieros y las operaciones realizadas por el ente contable, con el fin de emitir una opinión profesional y técnica. De acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador se define como auditoría financiera al examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una organización para formular un dictamen respecto a la razonabilidad de los resultados de las operaciones, situación financiera, los cambios suscitados en la empresa y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de disposiciones legales y formular comentarios, conclusiones y recomendaciones con la tendencia a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno (Contraloría General de Estado, 2015)

Auditoría Financiera es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación a los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada sobre el resultado de las operaciones y cambios en la posición financiera. El proceso consiste en el examen crítico y sistemático a la información financiera de la empresa para determinar la razonabilidad de los estados financieros (Vendrzyk., & Bagranoff 2003).

Estupiñán (2004) considera que la auditoría financiera es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el cual el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso se lleva a cabo mediante evidencias de auditoría, pues el trabajo realizado es posterior a las operaciones de la empresa.

En este contexto se define a la auditoría como un proceso que busca determinar la razonabilidad de los estados financiero, a través de este tipo de auditoría se encuentran los errores o fallos financieros ocurridos en la ejecución de operaciones de la empresa, dando indicios si existe o no fraude empresarial.

Objetivo de la auditoría financiera

El propósito de una auditoría a los estados financieros es agregar credibilidad a la posición financiera y al desempeño reportado por una empresa. Las bolsas de valores requieren que las entidades de dominio público presenten informes anuales auditados.

Condiciones para emitir una opinión en una auditoría financiera

El auditor es el encargado de emitir una opinión de forma objetiva y profesional, teniendo la responsabilidad de reunir los elementos de juicio suficientes que le permitan tener una razonable certeza sobre:

- Autenticidad de los hechos y fenómenos que reflejan los estados financieros.
- Que los criterios sean adecuados, sistemas y métodos utilizados para captar y refleja en la contabilidad y en los estados financieros dichos hechos y fenómenos.
- Los estados financieros estén preparados y relevados según las normas internacionales de información financiera (Escalante, 2014)

Tipos de Opinión

- Opinión no modificada o favorable: cuando el auditor concluya que los estados financieros han sido preparados de conformidad al marco de información financiera aplicable.
- Opinión modificada: cuando el informe de auditoría de conformidad con la NIA 705, concluya que en base a la evidencia de auditoría obtenida los estados financieros no están libres de incorrección material o no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.
- Opiniones sin salvedades: indica que el auditor ha realizado el examen conforme a las NIA, tomando en cuenta las siguientes apreciaciones: los principios de contabilidad generalmente aceptados son usado apropiadamente, las revelaciones y notas son apropiadas, la información de los estados financieros está clasificada y resumían adecuadamente
- Opinión con salvedades: es emitida cuando alguna circunstancia tiene un efecto material sobre la información financiera (estados financieros) como por ejemplo registros contable inadecuados, desacuerdos en la administración.
- Opinión Adversa: es emitida cuando el alejamiento de los principios de Contabilidad generalmente aceptados es tan material que los estados financieros no resultan confiables.

- Abstención de Opinión: es emitida cuando el auditor no tiene suficiente evidencia para formar una opinión sobre los estados financieros.

Clasificación de Auditoría Financiera

Los tipos de auditoría financiera se clasifican en función de la independencia de quien lo realiza y de acuerdo al tipo de trabajo que se realiza como se evidencia en la figura 1

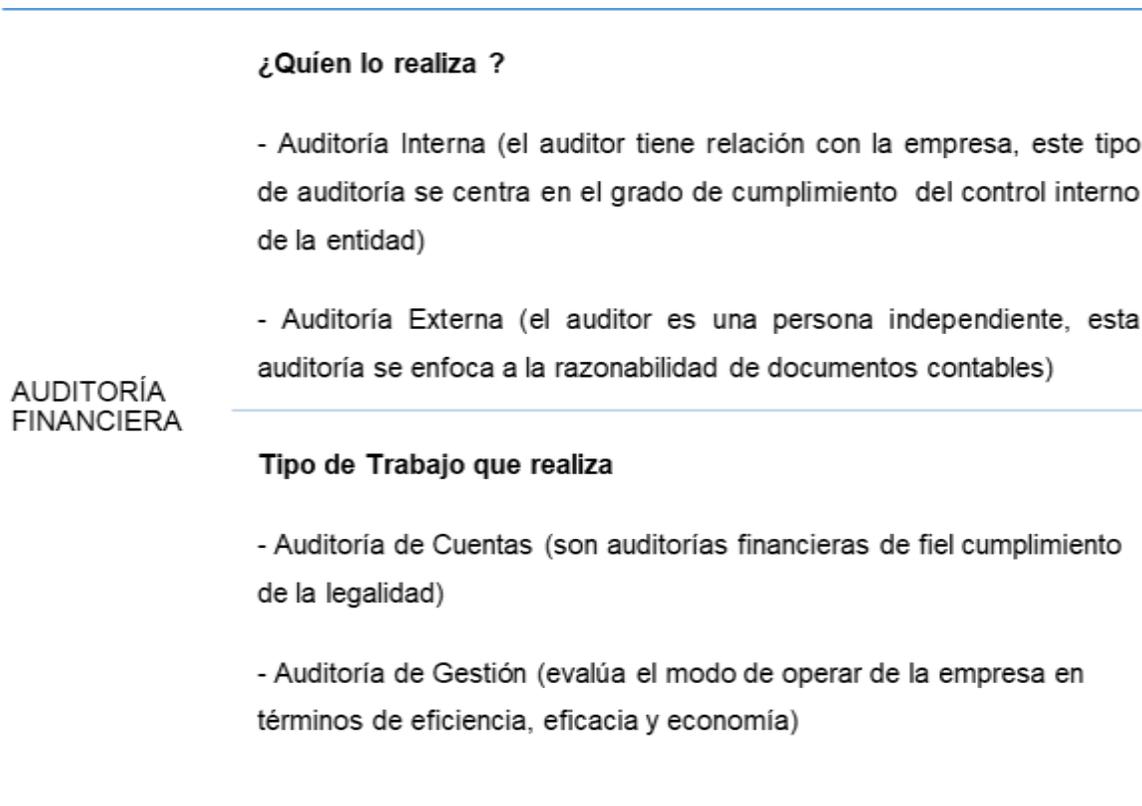


Figura 1. Clasificación de la Auditoría Financiera

Fuente: Torres & Aguayo (2012). Introducción a la auditoría financiera: teoría y casos prácticos. Elaborado por: Ibarra, Arias & Hidalgo (2017)

Normas de Auditoría Internacional en una Auditoría Financiera

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 220 menciona las responsabilidades específicas del auditor en relación al control de la calidad en una auditoría a los estados financieros. El objetivo del auditor en esta norma es implementar los procedimientos de control de calidad vinculados a una seguridad razonable de que la auditoría cumpla las normas profesionales y requerimientos legales aplicables y que el informe emitido por el auditor este acorde a las circunstancias.

NIA 210 establece los lineamientos que permiten fijar los términos de trabajo de auditoría, brinda seguridad al auditor y establece la guía como realizar el trabajo auditable

En la NIA 240 se establece las responsabilidades del auditor en la auditoría financiera con respecto al fraude, dentro de estos parámetros se identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido al fraude, se obtiene evidencia de auditoría adecuada y suficiente con relación a los riesgos valorados a la incorrección material provocada por fraude, mediante diseño e implementación de respuestas apropiadas y responder adecuadamente al fraude o indicios del mismo durante la ejecución de la auditoría.

NIA 500 hace referencia a la evidencia de auditoría a los estados financieros, esta normativa responde sobre la responsabilidad del auditor, explica lo que constituye evidencia de auditoría, el objetivo del auditor radica en el diseño y aplicación de procedimientos de auditoría de manera que puede obtener evidencia suficiente y adecuada para lograr conclusiones razonables en las que base su opinión.

NIA 700 es la normativa sobre la responsabilidad del auditor de formase una opinión sobre los estados financieros, también trata de la estructura y contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría financiera. Esta NIA redacta el contacto completo d los estados financieros con fines generales, protege la congruencia del informe de auditoría (Herrera, 2013)

Fases de la Auditoría Financiera

- Planteamiento: se define la estrategia de auditoría a seguir, se formula el memorándum de planteamiento y los programas de auditoría a aplicarse en la siguiente fase (Ramírez, 2015). Como lo estipulan las normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el auditor debe planear la auditoría con una actitud de escepticismo profesional reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén sustancialmente representados en forma errónea. Estas normas también señalan que la auditoría debe ser técnicamente planeada para alcanzar los objetivos establecidos de manera eficiente como determina la NIA 300.

Dentro del planteamiento se debe considerar las operaciones de la entidad, aplicación de procedimientos de revisión analítica, diseño de pruebas de materialidad, identificación de cuentas y aseveraciones significativas de la administración, ciclos de operación importantes, normas aplicables en la auditoría de estados financieros, restricciones presupuestarias, comprensión del sistema de control interno, identificación de los procesos de control, evaluación de riesgo inherentes y de control, programas de auditoría.

- Ejecución: hace referencia al momento en que se ejecutan los programas de auditoría o pruebas para obtener evidencias de auditoría. Cabe resaltar que los aspectos a tomarse en cuenta en esta fase son:
 - a. Evidencias y procedimientos de auditoría.
 - b. Pruebas de Controles.
 - c. Muestreo de auditorías en pruebas de control.
 - d. Pruebas sustantivas de detalles.
 - e. Procedimientos sustantivos analíticos.
 - f. Actos ilegales detectados en la entidad auditada.
 - g. Papeles de Trabajo.
 - h. Aplicación de técnicas de auditoría asistidas por computador.
 - i. Desarrollo y comunicación de hallazgos de auditoría.

- Informe de Auditoría: representa la conclusión del trabajo de auditoría, en dicho informe se presentan las tareas orientadas a reunir evidencias de auditoría para sustentar la opinión sobre los estados financieros de la empresa auditada (Estupiñán, 2015)

En el informe se deben considerar los aspectos generales de la empresa, procedimientos analíticos al final de la auditoría, la evaluación de errores, informe sobre el control interno de la empresa, observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre el control financiero interno de la organización. La estructura del informe deberá estar en función de:

- a. Síntesis Gerencial
- b. Introducción
- c. Observaciones
- d. Conclusiones
- e. Recomendaciones

f. Anexos.

METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoría a los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jorge Ltda., se aplicó las fases de auditoría con el fin de determinar la razonabilidad de los estados financieros correspondientes 2015. Este procedimiento está en función de pruebas selectivas, la evidencia ha sido sustentada en las cantidades revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyendo la evaluación del riesgo de la información financiera que contengan errores de relevancia y sean el resultado de fraude o error. Al evaluar el riesgo se consideró el control interno en la entidad tanto en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para diseñar los procesos de auditoría según las circunstancias con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.

Además, se efectuó pruebas de cumplimiento relacionadas con las obligaciones tributarias, los resultados de las pruebas no relevaron situaciones en la transacciones y documentos examinados, que de acuerdo a la opinión del auditor se consideraron incumplidas en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, afectando significativamente a los estados financieros, cabe mencionar que la entidad mantiene registros contables en función de las normas legales vigentes, desde un punto de vista tributario los datos registrados en las declaraciones están conforme a las disposiciones legales y sus reglamento.

En este contexto se emite un criterio de razonabilidad en la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jorge Ltda., al finalizar el período 2015 y los resultados de las operaciones, variaciones en su patrimonio y flujos de efectivo están acorde con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Se aplicó cuestionarios de control interno a los componentes de fondos disponibles, cartera de crédito, cuentas por cobrar, obligaciones con el público, cuentas por pagar, patrimonio ingresos y gastos. Se efectuó un estudio y evaluación al sistema de control interno contable, con el fin de establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría para emitir una opinión sobre los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dentro de las principales prácticas contables se determinó:

- La Cooperativa registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo a la normativa ecuatoriana vigente y a los principios contables generalmente aceptados, los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en la unidad monetaria de curso legal vigente en Ecuador.

- La consolidación de estados financieros incluye los activos, pasivos, resultados, flujos de efectivo de la oficina matriz, las operaciones interrelacionadas o transferencias internas son excluidas para efecto de consolidación.
- Los ingresos por intereses originados por préstamos y gastos causados por intereses de depósitos a la vista, a plazos y obligaciones financieras se registran por el método de devengado, los gastos de operación y administración se reconocen cuando se recibe el servicio.
- En lo referente a propiedad planta y equipo el registró se lo ha realizado a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se carga a las operaciones corrientes y se calcula por el método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno vigente.
- La provisión para créditos incobrables, contingentes, inversiones y otros activos de riesgos se constituye con cargo a los resultados del año para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos de la Cooperativa, para los activos de riesgo los criterios de valuación consideran el período de permanencia y posibilidad de recuperación.
- Los impuestos y contribuciones fueron calculados acorde a la normativa legal vigente.

En la revisión de información financiera se consideró: riesgo operativo, gestión y riesgo de crédito, gestión y riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Riesgo Operativo: constituye la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras, originadas por fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos, tecnologías o eventos externos imprevistos. En este contexto la Cooperativa presenta las siguientes observaciones vinculadas a aspectos operativos y contables.

- En el período auditado se evidencia que el comité de cumplimiento fue elegido en mayo e inicia sus actividades en agosto, por lo cual no se han efectuado de manera consecutiva reuniones del mismo impidiendo que se traten temas de lavado de activo en la organización.
- Se evidenció que el oficial de cumplimiento presentó un plan de trabajo para el año 2015, el cual no alcanzó el 100% de acatamiento, considerando la falta de capacitación de los miembros del consejo de administración, vigilancia, así como la falta de control de liquidaciones de créditos efectuados por la entidad.

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jorge Ltda., no cuenta con un manual de lavado de activos actualizado en función a la resolución N° 011-2014-f de la junta de política y regulación monetaria y financiera.
- Al momento de la auditoría no se ha podido realizar el cuadro de saldos contables devengados frente al anexo del sistema.

Riesgo de Crédito: La gestión del riesgo para entidades reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria debe contemplar:

- Límites de exposición al riesgo de crédito y tolerancia de la cartera vencida.
- Criterios para la determinación de tasas de interés para operaciones de crédito.
- Criterios para definir mercado objetivo.
- Perfiles de riesgo, características financieras y sociales. (Junta de Regulación Monetaria, 2014).

En este contexto se establece las siguientes premisas dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jorge Ltda.:

- La organización cuenta con políticas, estrategias y procedimientos conexos a la concesión, seguimiento, control y recuperación de cartera de crédito con límites de exposición al riesgo.
- Existe una segregación de funciones de acuerdo a las áreas entre funcionarios tomadores del riesgo, áreas contables, control de riesgo y establecimiento de niveles jerárquicos según las responsabilidades específicas.
- Se mantiene un adecuado sistema de información interna hacia los organismos de control, disponiendo así de manera oportuna información de deudores de la organización.
- El sistema de control es razonable, mismo que permite advertir pertinentemente los riesgos sobre la concentración de préstamos o incumplimientos a límites legales, de acuerdo a la normativa que regula la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- El procesamiento de información financiera, la efectividad del control interno asegura la integridad, confidencialidad y oportunidad de información y disponibilidad de información para los organismos de control

Riesgo de Liquidez: mide la habilidad de enfrentar las deudas a corto plazo. Con lo antes expuesto al realizar la auditoría se determinó que:

- La entidad cuenta con políticas y procedimientos escritos para identificar y administrar riesgos de liquidez.
- Cuenta con un plan de contingencia para manejar la posición de liquidez en riesgo, con las acciones a ser adoptadas.
- Existe separación entre las áreas de negocios tomadoras de riesgo y las áreas de control de riesgo.
- Se verificó que los reportes del año 2015 a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria surgen los sistemas de información de la organización y son oportunamente procesados.

Riesgo de Mercado: se define como la probabilidad de pérdida dentro de un plazo el valor de un instrumento o portafolio financiero producto de cambios en las variables de mercado como tasas de interés, spread de crédito.

En el examen externo de auditoría financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jorge Ltda., se estableció que:

- Existe control para el riesgo de mercado.
- Los sistemas informáticos de la cooperativa son razonables en cuanto a la consistencia de la planificación informática y para los casos de contingencias, seguridad en el procesamiento de información financiera.
- Disponibilidad de información para los entes de control y regulación.

Motivos del Examen

La auditoría externa financiera realizada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jorge Ltda., del período 2015, se realizó para dar cumplimiento a la normativa legal vigente, disposiciones estatutarias.

Alcance del Examen

El alcance de esta auditoría abarca movimientos económicos financieros, así como la evaluación del control interno de la entidad en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. De acuerdo a los estatutos de la organización el manejo administrativo y financiero es

responsabilidad de la asamblea general de socios, consejo de administración, consejo de vigilancia, gerencia, comisiones especiales.

Objetivo del Examen

Determinar la razonabilidad de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jorge Ltda., del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, así como comprobar que las operaciones financieras de la organización guarden relación con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

CONCLUSIONES

Luego de realizar el examen de auditoría financiera, de conformidad con los requerimientos, norma y demás disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y mediante el análisis y evaluación de la información financiera, aplicación de procedimientos de auditoría, conforme a las circunstancias, se considera que al aplicar el examen de auditoría financiera proporciona una base razonable para emitir una opinión, en conclusión los estados financieros presentados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Jorge Ltda., del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se presentan de manera razonable tanto en sus operaciones, variaciones de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenas, P., & Aguayo, M. A. (2008). Introducción a la auditoría financiera: Teoría y casos prácticos.
- Combarros, J. L. L. (2000). Accounting and financial audit harmonization in the European Union. *European Accounting Review*, 9(4), 643-654.
- Contraloría General del Estado (2015). Manual de Auditoría Financiera
- Escalante, P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. *Actualidad contable FACES*, 17(28), 40-55.
- Estupiñán Gaitán, R. (2004). Papeles de trabajo en la auditoría financiera. ECOE Ediciones.
- Herrera, E. R. (2013). Normas internacionales de auditoría: implicaciones en el trabajo de auditoría. *AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, (103), 79-81.

- Ramírez, M. (2015). Análisis de las fases de auditoría financiera para entender y desarrollar el trabajo de campo y preparar programas de auditoría.
- Tene, J. M., & Castellanos, J. Q. (2015). Papel de la Auditoria de Estados Financieros en las Pymes. *Revista Publicando*, 2(5), 277-284.
- Torres, P. A., & Aguayo, A. M. (2012). *Introducción a la auditoría financiera: teoría y casos prácticos*. McGraw Hill.
- Vandrzyk, V. P., & Bagranoff, N. A. (2003). The evolving role of IS audit: A field study comparing the perceptions of IS and financial auditors. *Advances in Accounting*, 20, 141-163.
- Wen M., Lu R., Liang X., Lei J., Shen X.. (2014) Range Query over Encrypted Metering Data for Financial Audit. In: *Querying over Encrypted Data in Smart Grids*. SpringerBriefs in Computer Science. Springer, Cham